

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO N° 1323

DALCAHUE 23 de Mayo del 2013

VISTOS. El Cometido Funcionario N° 583, fecha 23.05.2013; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

DON LUZ CASTRO VALDEBENITO A HONORARIOS: Realizar encuestaje de ficha social en sector de Tenaún, Tocoihue y Calen el día 23/05/2013. **(Gasto a rendir), Dicho cometido se realizara con camioneta BKFG-13**

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 2104004, centro 4.401...-

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**PAOLA MALDONADO MALDONADO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE**

DISTRIBUCION:

- Direc. de Adm. Y Finanzas
- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.

PALP/CIVG/RCCC/pyoa